



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

127

VISTOS:

QUILLON, jueves 5 marzo 2015

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-101
 - La Obligación Presupuestaria ,20-100

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): LABORATORIO PASTEUR S.A.

R.U.T.:

87.674.400-7

LA SUMA DE: \$ 82.348

SON

OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO

PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE: CANCELACION MEDICAMENTOS CESFAM ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-54-SE15, FACTURA NRO. 345989. SE ADJUN TA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204004002 1110201	Productos Farmacuticos Cesfam Quill.on Banco Estado Fondos de Salud		82.348	87674400-7 82.348 87674400-7	F-345 C-0



DIRECTORA DEPTO. SALUD



JEFE DEPTO. Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL

82.348 82.348

ANQUESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

★ MUNICIPAL
QUILLON

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

R.U.T.:

FIRMA

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME